



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

**SECRETARIA DE ADMINISTRACION GENERAL Y PRESUPUESTO**

**DEL PODER JUDICIAL DE LA CABA**

**Comisión de Administración Conjunta de Representantes del**  
**Ministerio Público**

**Acta Reunión Ordinaria N°14. 29-6-2021**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo las 13.30 hs. se reúnen la Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público Dra. Genoveva Ferrero y los representantes de las tres ramas del Ministerio Público. Por el MP Fiscal concurre el Dr. Javier Alfonsín, por el MP de la Defensa el Lic. Jorge Costales y por el MP Tutelar la Dra. Carolina Muriel. Se encuentran presentes, el Sr. Pablo Porreca, la Dra. Lorena Clienti, el Dr. Héctor Maggi, la Contadora Alicia Boero y la Dra. Laura Sosa Aguilar y participan en forma remota la Contadora Carolina Alessandro y el Dr. Diego Capuya. Seguidamente, comienzan con el tratamiento del orden del día.

- 1) Suscripción Actas Reuniones Ordinarias N°12 y 13.
- 2) Poner en conocimiento desde la DGGLYT el vencimiento del contrato de locación del inmueble de Combate de los Pozos y solicitar instrucciones respecto a su renovación.
- 3) Informar desde la DGGLYT sobre el vencimiento del canon locativo vigente del inmueble de Paseo Colón y que se van a comenzar las tratativas para el período 2021/2022 que corre desde 1/8/21 hasta el 31/7/22.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

- 4) Poner en conocimiento la nueva adenda a suscribir con los propietarios del inmueble de la calle Balbín.
- 5) Poner en conocimiento que desde la OFTE se avanzó con la gestión ante Agip por las exenciones de patentes que quedaban pendientes correspondientes a la flota del MPF.
- 6) Solicitar autorización desde la OFTE para realizar un relevamiento de los desfibriladores existentes y autorizar el retiro de los mismos para su puesta en condiciones. Una vez efectuado el acondicionamiento y actualización de software ofrecer a los agentes una capacitación sobre RCP en coordinación con la Subsecretaría de Emergencias del MJYS de la CABA.
- 7) Poner en conocimiento desde la DGGLYT que se está trabajando para finalizar las evaluaciones de desempeño 2019 y solicitar instrucciones respecto a los períodos 2020-2021.
- 8) Informar que se está capacitando al personal de la CACRMP en el Sistema BAC a los fines de su implementación para las compras que se realicen desde el CM o la CACRMP.
- 9) Solicitar autorización desde la OFTE para realizar un relevamiento sobre el estado de vacunación de los agentes de la CACRMP a los fines de armar circuitos de presencialidad cuando la situación pandémica así lo permita. Solicitar autorización para requerir la colaboración de la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la DGRMPCC.
- 10) Poner en conocimiento desde la DGRMPCC los avances de la gestión ante ARBA por la regularización de infracciones de las flotas del CM y el MP.
- 11) Incorporar presupuestariamente el Programa de Discapacidad en la política de la jurisdicción 2022. (DGA)
- 12) Definir lineamientos generales de Presupuesto en el MP. (DGA)
- 13) Definir lineamientos de gastos a incorporar en el Programa 40. (DGA)
- 14) Acordar solicitud de Ajuste presupuestario de inciso 1 para 2021. (DGA)
- 15) Varios



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

- 1) Se suscriben Actas.
- 2) Desde la DGGLYT se pone en conocimiento que se están iniciando las negociaciones y se solicitó nueva tasación para la renovación del contrato de locación del inmueble de Combate de los Pozos 155.
- 3) Se informa desde la DGGLYT sobre el próximo vencimiento del canon locativo vigente y el Sr. Pablo Porreca informa que desde la SAGYP está manteniendo conversaciones con los propietarios a los efectos de fijar el mismo.
- 4) Informa el Sr. Pablo Porreca que se acordó pagar los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio y no abonar el segundo semestre del corriente. Manifiesta que se intentará fijar una fecha de inicio de obra y que en caso de que no se concrete esta última se evaluará la rescisión del mismo. Se suscribirá nueva adenda.
- 5) Se puso en conocimiento desde la OFTE la gestión ante Afip para finalizar con las exenciones de patentes de los vehículos que quedaban pendientes pertenecientes a la flota del MPF.
- 6) Se autoriza a la OFTE a realizar un relevamiento de los desfibriladores existentes y autorizar el retiro de los mismos para su puesta en condiciones. Una vez efectuado el acondicionamiento y actualización de software ofrecer a los agentes una capacitación sobre RCP en coordinación con la Subsecretaría de Emergencias del MJYS de la CABA.
- 7) Se pone en conocimiento desde la DGGLYT las acciones para finalizar las evaluaciones de desempeño 2019 y se autoriza a unificar las evaluaciones 2020/2021.
- 8) Informa la Contadora Alessandro, Titular de la DGA, que se está organizando una capacitación para todos los agentes que participan en el proceso de compras.
- 9) El Lic. Costales manifiesta que el MPD está pensando en aplicar otro criterio de presencialidad en burbujas, en sintonía con la



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

política de vacunación del GCBA y luego de la feria judicial. Se acuerda ir planteando criterios para su posterior unificación.

- 10) El Lic. Claudio Moriello informa que se logró unificar la deuda de ambas CUITs y una reducción del 80% de la deuda original y que en los próximos días se cancelará la misma.
- 11) Se aprueba.
- 12) Se definió que cada una de las ramas trabajará manteniendo las líneas del presupuesto aprobado para el 2020 con el incremento estimado por variaciones de precios y se presentarán a propuesta los proyectos especiales que surjan de las necesidades de cada rama.
- 13) Se estableció que cada una de las ramas elevará la transferencia de aquellos gastos que de acuerdo a la ley corresponda gestionarse por la Secretaría de General de Administración y Presupuesto y que a sus criterios sea preferente incorporar dentro del programa 40 a cargo de la CACRMP. Asimismo, se acuerda que deberán elevarlos a la brevedad con el detalle y montos estimados para su correcta incorporación.
- 14) Se acordó esperar a la definición de la nueva reapertura paritaria a fin de hacer una única solicitud de créditos para el inciso 1.

Varios:

- a) Se solicita la cobertura del Departamento de Convenios dependiente de la DGRMPCC vacante, proponiendo la designación de la agente Graciela Prado, LP 5750, promoviéndola a la categoría de Secretario Administrativo, manteniendo su situación de revista. Se aprueba.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

- b) Se solicita promover al agente José Marcelo Pafundi, DNI 28053501 Leg.5904 al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara. Se aprueba.
- c) Se acuerda evaluar las promociones pendientes del personal de la CACRMP en la próxima reunión ordinaria.
- d) El Dr. Héctor Maggi, Titular de la Oficina de Consolidación Normativa manifiesta que el TSJ ya aprobó el Convenio de Discapacidad y los Sres. Secretarios prestaron conformidad para avanzar con el mismo. Asimismo, puso en conocimiento que el Manual de Procesos está casi terminado.